



Ayuntamiento de Aras de los Olmos

CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/1	El Pleno

**RAFAEL DARIJO ESCAMILLA, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 12 de marzo de 2024 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“...8.2.- APROBACIÓN CARTOGRAFÍA INTERFAZ URBANO FORESTAL DEL TM DE ARAS DE LOS OLMOS REMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Dada cuenta de la cartografía interfaz urbano forestal del TM de Aras de los Olmos remitida por la Dirección General de Prevención de incendios forestales en cumplimiento de Disposición Adicional séptima de Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, por el que se aprueba el texto refundido de la LOTUP y

Visto el cálculo efectuado de oficio de la cartografía con base a la instrucción técnica de 23/11/2023 de la DG de Prevención de incendios forestales
El Pleno de la Corporación, por unanimidad, **Acuerda:**

Primero.- Aprobar la cartografía interfaz urbano forestal del TM de Aras de los Olmos remitida por la Dirección General de Prevención de incendios forestales

Segundo.- Remitir copia del presente acuerdo a la citada Dirección General para su tramitación”.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

